

Con el laudable celestial anhelo
De acudir á la queja del que llora,
Para darle salud, dicha y consuelo.

Ya por el mundo clamorosa fama
Tu nombre y tu saber grata pregoná,
Y Minerva tus sienes ya circuye
De mirto y de laurel con la corona.

La venidera gente al ver tu nombre
En las brillantes líneas de la historia,
Esclamará entusiasta:—ved ese hombre,
Fué del saber y la virtud la gloria.—
Que el genio, al adquirir alto renombre,
No goza de una vida transitoria,
Y el tiempo que las cosas pulveriza
Lo respeta, enaltece y diviniza!

El 10 de Noviembre de 1867 el ilustrado General, D. Andrés S. Viezca, Gobernador de Coahuila, fundó en el Saltillo el Ateneo Fuente, á donde los jóvenes, hijos de aquel Estado, acudieron en tropel á continuar los estudios que cursaban en nuestro Colegio civil, y fueron á ser, por decirlo así, la simiente de ese nuevo é importante sembradío de la inteligencia. Nuevo-León y Coahuila están íntimamente unidos en su pasado: muchos de sus hijos estudiaron en unos mismos planteles, se alimentaron con unas mismas ideas, y muchos pelearon á la sombra de una misma bandera, defendiendo la autonomía de la Patria. Al lado de un Escobedo, Jefe del Ejército del Norte, y Coronel del Batallón móvil de Coahuila, se vió

un Andrés S. Viezca, Gobernador de Coahuila y Coronel del Batallón móvil de Nuevo-León, de cuyo seno salieron los Sargentos, el 19 de Junio de 1867, á cuyos disparos surgieron tres cruces en el Cerro de las Campanas.

Merecidos son los elogios que el Dr. Gonzalez hacía de nuestro Instituto en su informe de aquel año:

“No concluiré, decía, mi desaliñado informe, sin levantar mi voz para recomendar “por segunda vez la constancia y laboriosidad “de los alumnos, y el interés y empeño de mis “buenos profesores; y para pedir rendidamente al gobierno, en nombre de la civilización y en bien del Estado, que continúe y haga más eficaz su protección á este Colegio, “cuyos frutos estamos ya gozando en muchos “ilustrados jóvenes, que se han formado en él “y ejercen hoy honrosas y útiles profesiones, “no solamente entre nosotros, sino aun en los “vecinos Estados de Tamaulipas y Coahuila.”

Y en verdad los gobernadores que siguieron, de aquel año en adelante, no vieron con desdén el Colegio, habiendo sido, quien más lo atendió, el Sr. Lic. Viviano L. Villareal, que, de los gastos extraordinarios, empujó una fuerte cantidad para un laboratorio de química y un gabinete de física, que tiene el Instituto, y debido á lo cual, se estudian hoy esas materias con bastante provecho de la juventud.

El edificio del Colegio es una obra gran-

diosa: ocupa un fundo de 113 varas de frente, por 215 de fondo, comprendido entre las calles del Colegio civil al Oriente, estando contigua la plaza de ese mismo nombre; al Sur la calle del 5 de Mayo; al Poniente la de los Arquitos y al Norte la de Washington. Proyectó esa obra y aun echó sus cimientos el Sr. Vidaurri. En 1869 la continuó el Sr. General Treviño y sucesivamente se ha trabajado en ella para ponerla en las condiciones actuales. Tiene tres compartimientos. El del centro, que es el pórtico, es un gran salón cuadrado, enlozado de mármol blanco y negro del cerro de las Mitras. El del lado del Norte tiene ocho departamentos y el del Sur diez, comprendiendo cuatro pequeñas piezas de dos pisos. Perfectamente llena las necesidades del Instituto tan amplio local. En el fondo se halla un departamento de cuatro piezas donde se dá la cátedra de historia natural, habiendo un pequeño gabinete para su servicio. Inmediato se halla un frondoso nogal que se dice fué sembrado por Gonzalitos, habiendo sido él dueño del solar donde vegeta tan hermoso árbol, y aun él construyó uno de los cuartos que ocupa hoy la cátedra referida. En el centro se halla en soleras lo que será la aula máxima.

Bella es la perspectiva que presenta el frontispicio de local tan espacioso. Las columnas del pórtico son del orden toscano y las puertas del sistema ogival. En su frente se halla un embanquetado de piedra ne-

gra. Tan bello edificio y el del Hospital, de que ya se ha hablado, son el elocuentísimo testimonio del desprendimiento de la juventud de Monterrey. Desde el año de 1865 se han estado dando con alguna frecuencia funciones dramáticas á beneficio de los dos plantales, y en que han tomado parte aun hasta respetables extranjeros. La virtud no tiene nacionalidad: su divisa es el amor al prójimo y su patria toda la tierra: igual es para ella acudir á dar amparo al desvalido, que allanar á la juventud el camino de su educación, de su instrucción y de su progreso.

Por la ley de 2 de Diciembre de 1877, que reformó el plan de estudios, se dispuso la separación del Colegio civil y de la Escuela de jurisprudencia. Hasta esa fecha Gonzalitos dejó de ser el Director de nuestro querido Instituto, siéndolo hasta el día de su fallecimiento de su adorada Escuela de medicina. Debemos decir que el mismo Dr. González fué el autor de todas las leyes dadas hasta esa época relativas al Colegio civil, así como de su reglamento y el de la Escuela de medicina y del Consejo de salubridad. Quienes las expedían prohijábanlas con las pequeñas variaciones, que hacía indispensables una discusión racional. Varias de esas leyes fueron discutidas en su biblioteca entre él y los diputados, que formaban la comisión respectiva. ¡Justa ovación al gran celo que tuvo por el adelanto de

la juventud! Su saber y su experiencia lo hacían el oráculo, al reglamentar la enseñanza secundaria.

Así es que en la actualidad, en Coahuila, Nuevo-León y Tamaulipas, que con Texas formaban á fines del siglo pasado las cuatro provincias internas de Oriente, hay los planteles siguientes de instrucción secundaria:

En el Saltillo: Ateneo Fuente, sostenido por el Gobierno, y el Colegio de San Juan Nepomuceno, dirigido por sacerdotes de la compañía de Jesús y que depende del Obispado, aunque se sostiene por sí mismo.

En Matamoros (Tamaulipas) el Colegio de San Juan.

En Monterrey: el viejo Seminario conciliar dirigido por sacerdotes.

Y el Colegio civil á que está agregada la escuela normal, ó de profesores de primeras letras, que dirige el entendido pedagogo Sr. Ingeniero D. Miguel F. Martínez. Esa escuela fué creada por decreto de 20 de Diciembre de 1886 dado por el progresista Sr. General D. Bernardo Reyes. Su utilidad es eminentemente trascendental, porque viene á formar realmente un sacerdocio de ese profesorado, que aunque humilde, es de inmensa importancia; por cuya razón no debe confiarse sino á quienes sean acreedores por su aptitud y honradez suficientemente acreditadas. Vino tan digno gobernante á elevar á ley, lo que medio siglo antes, por decidida inclinación al bien de la niñez, al bien social, había iniciado el ilustre coahuilense el presbítero Sr. Zepeda.

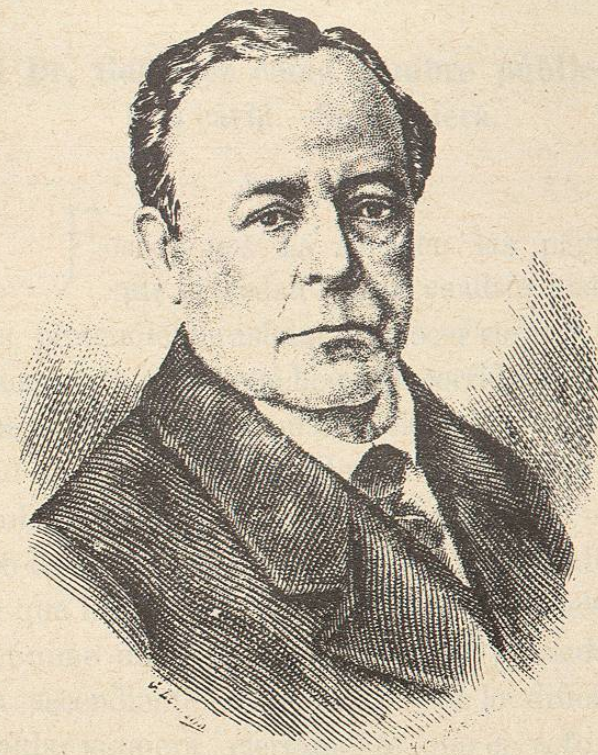
Separadas del Colegio hay las Escuelas de medicina y de jurisprudencia. Ambas se rigen por sus respectivos reglamentos de 16 de Setiembre y 13 de Noviembre de 1886, expedidos por aquel ameritado General. La primera da sus clases en el Hospital civil, que hemos dicho que hoy se llama de Gonzalitos, y la otra está al amparo del Colegio de abogados: la una y otra se sostienen por sus propios recursos, pues el Estado sólo paga el Colegio civil. El Reglamento con que se rige en la actualidad este plantel y la ley de distribución de las materias de instrucción preparatoria que en él se enseñan, también fueron expedidas el 10 de Agosto de 1886 por el ya referido Sr. General Reyes. Es su Director el inteligente Sr. Dr. Manuel Rocha.

Es de justicia reconocer al Sr. General Reyes, declarado ya ciudadano de Nuevo-León, como uno de los gobernantes que hemos tenido más celosos por el adelanto material y moral de nuestro Estado, y como el que con su espíritu de mejoras, sus altas dotes administrativas y un carácter conciliador á la vez que firme, ha encausado la administración pública en un sentido altamente benéfico. Nuevo-León debe al ilustrado Jalisco, el que dos de los hijos de su capital, Dr. José Eleuterio González y General Bernardo Reyes, hayan regido sus destinos con aplauso de propios y de extraños.

Hé allí el estado que guarda la instrucción secundaria entre nosotros. ¿Pero qué pa-

pel tocó al Dr. González, en esa revolución bienhechora del pensamiento iniciada hace un siglo por la benéfica Sra. D^a Leonor Gómez de Castro? Para nosotros nada menos que el de iniciador del movimiento literario y científico de Nuevo-León. El fué en 1860 el primer catedrático de literatura y de humanidades hasta 1867. En ese período enseñó cronología, enseñó historia, enseñó retórica y poética y despertó en la juventud el noble deseo de estudiar, de aprender, de escribir, poniéndole el inimitable ejemplo de su conducta de cultivar incesantemente las facultades intelectuales, de leer día y noche para prepararse así al sacerdocio del profesorado.

Y á la vez que encabezaba el movimiento de las bellas letras, afirmaba el estudio de la medicina, fijando las clases en el Hospital que nació á sus esfuerzos, se levantó por su desprendimiento, haciendo con su dedicación incansable, con su perseverancia sin ejemplo, el que la pequeña clase bosquejada por el Gobernador Joaquín García, nacida en el Hospital de Nuestra Señora del Rosario y en 1860 agregada al Colegio civil; hoy sea una Escuela en cuya enseñanza científica se sigan obras que escribió y cuya enseñanza moral se ajusta á los nobilísimos preceptos, que practicaba con su desprendida conducta, modelados en las máximas de Hipócrates, el padre, como él le llama, de la medicina universal.



1872.
J. Neuterio Lomales.
[Signature]